

## LISTA DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA REF. CO2016

Reunido el *Comité de Selección* con fecha 11 agosto de 2016, en relación al *Proceso Selectivo para la contratación laboral temporal de un/a comercial para la entidad mercantil Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, SA (PCTT)* acuerda, en virtud de la Base Séptima de las correspondientes Bases publicadas el 1 de julio de 2016, se publica a continuación la “*Lista Definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos*”:

### ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN:

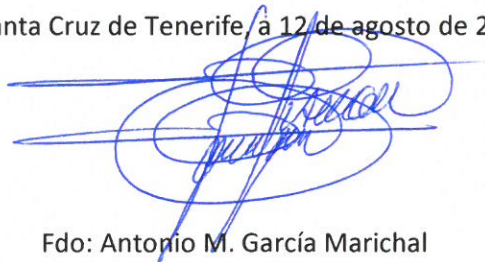
Identificador	Nombre y apellidos
CO2016-01	MARÍA TERESA BENET MUÑOZ
CO2016-03	RAQUEL RIVERO ALONSO
CO2016-08	MAGDALENA ARNAY PITTI
CO2016-05	VÍCTOR DELGADO HERNÁNDEZ

### ASPIRANTES EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN:

Identificador	Nombre y apellidos	Causa
CO2016-02	SERENA VASCONI	No se manifiesta ni acredita la homologación de la titulación universitaria superior obtenida en el extranjero, exigido como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª
CO2016-04	FELIPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª. La copia de DNI aportada carece de compulsa.

CO2016-06	FRANCISCO MARCHAL CABRERA	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª.
CO2016-07	MIGUEL FORTES CARRILLO	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª.  No se aporta DNI compulsado. No se aporta Curriculum Vitae con fotografía.
CO2016-09	MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª.
CO2016-10	JAVIER PADRÓN MARTÍN	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª. La copia de DNI aportada carece de compulsas.
CO2016-11	ANA ISABEL LORCA SÁNCHEZ	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª. La copia de DNI aportada carece de compulsas.

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de agosto de 2016



Fdo: Antonio M. García Marichal

Vicepresidente del Consejo de Administración de PCTT

